



BOLETÍN KAS-PPI



PROGRAMA REGIONAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA

Nº 2
Agosto 2011

CONTENIDO:

Editorial	1
Seminario Internacional: Desafíos de la Participación Política Indígena y de las Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas en Latinoamérica	2
Cursos de Capacitación Política Indígena en Bolivia	3
Marco Constitucional de los Derechos Fundamentales de las Mujeres Indígenas y Liderazgo en Organizaciones Comunitarias	3
Artículo: Avances y Retrocesos de las Reivindicaciones Indígenas en Chile	4
Próximos Eventos	4

El programa regional de Participación Política Indígena (PPI) de la Fundación Konrad Adenauer es existente desde finales del año 2005. Tiene como objetivo principal sensibilizar a actores políticos, económicos y sociales de temas relevantes para los pueblos indígenas en toda América Latina. Con este fin también se considera de suma importancia no sólo incidir en países con una población significativa de indígenas, sino también en aquellos países donde los pueblos indígenas efectivamente representan una minoría y la subrepresentación a nivel político, económico y social es notable.

Un ejemplo es Chile, donde la atención debe ser puesta especialmente al Pueblo Mapuche, no sólo por ser el más numeroso del país, sino también por su historia. Según el Ministerio de Planificación de Chile (2006), la población indígena chilena alcanza aproximadamente 1.061.000, correspondientes a las etnias Aymara, Quechua, Atacameño, Coya, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Kawaskar y Yagán. Por lo tanto, la población indígena chilena llega aproximadamente a 6,6% de la población total. Como mencionado anteriormente, el mayor grupo étnico dentro de los indígenas son los Mapuches con 87,2%, luego están los Aymaras, al norte de Chile, con 7,8 % y los Atacameños con 2,8%. Los otros grupos étnicos constituyen menos del 1% respecto a la población indígena del país.

La historia de los Mapuches en Chile está plagada de conflictos. En la segunda mitad del siglo XV los Mapuches resistieron los ataques de los Incas logrando impedir la ocupación de sus territorios. Asimismo, los españoles trataron de conquistar el territorio de los Mapuches con lo que empezó un conflicto bélico intensivo entre los españoles y un pueblo indígena en Latinoamérica. En el año 1641 se acordó por el Tratado de Quillín conceder a los Mapuches independencia territorial desde el río Bio Bio hasta Valdivia. Después de la independencia chilena de los españoles se unificó el territorio en el marco de la construcción de la nación chilena. Entre 1861 y 1883 los militares chilenos llevaron a cabo la llamada "Pacificación de la Araucanía", mediante la cual el territorio de los Mapuches fue ocupado y murieron un gran número de indígenas. A los sobrevivientes se les concedió pequeñas tierras productivas, en las cuales desarrollaron una economía de subsistencia. En la primera mitad del siglo XX exigieron sobre todo tierras. A estas demandas respondieron parcialmente los presidentes Eduardo Frei y Salvador Allende, en el marco de una reforma agraria, la misma que, sin embargo, fue abolida con el inicio de la dictadura de Augusto Pinochet. La dictadura se caracterizó por una represión de los Mapuches. El Decreto No. 2568 del año 1979 preveía la abolición de las comunidades indígenas Mapuches como forma de vida, permitía la venta de las tierras en posesión de los indígenas y prohibía el uso del idioma de los Mapuches, el "mapudungum". Durante la dictadura los Mapuches se organizaron en diferentes asociaciones culturales, a fin de preservar su cultura y resistir a la opresión.

Desde 1989 la relación entre los Mapuches y los gobiernos democráticos se caracterizó por el diálogo. En el año 1993 fue fundada la Comisión Especial de los Pueblos Indígenas (CEPI), así como el Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas, los que proporcionaron el impulso para la promulgación de la Ley Indígena. Esta Ley reconoce a los Mapuches como una etnia, pero no como un

pueblo. La Ley no sólo prevé una solución para el conflicto de tierras, sino también prevé programas de formación y desarrollo para liberar a los Mapuches de la pobreza estructural. Sin embargo, los avances de la política en la segunda mitad de los años 90 fueron modestos. El Gobierno de Frei introdujo en el año 1999 los Diálogos Comunales, los que se llevaron a cabo en 31 comunidades indígenas, con el fin de disminuir el potencial de conflictos. Se trató de una consulta pública con el objetivo de reorientar las políticas indígenas. En el año 2003, bajo la presidencia del Presidente Lagos, fue instalada una Comisión de la Verdad Histórica, para investigar la responsabilidad histórica frente a la población indígena y de esta manera poner en marcha una reconciliación simbólica. En el informe final de la Comisión se había recomendado cambiar la Constitución y en ella, reconocer la existencia de los pueblos indígenas y sus culturas, concederles autodeterminación, así como garantizar el ejercicio de derechos colectivos, y, por ende, garantizar la creación de instituciones propias. En el Gobierno de Michele Bachelet, el avance más importante en la política indígena fue la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo del año 2008. Chile se convirtió de esta manera en el penúltimo país en Latinoamérica (Nicaragua en 2010), que hasta ahora ha ratificado el Convenio 169.

A pesar de estos avances legales hubo una contradicción entre el discurso de los gobiernos democráticos y las medidas políticas concretas asumidas por estos gobiernos, lo que produjo una frustración en los Mapuches y una radicalización de sus formas de expresión política durante los años 90. Algunas organizaciones Mapuches usaron la violencia física, a fin de que su protesta sea escuchada. Se exigió fundamentalmente soberanía sobre el territorio tradicional y autodeterminación. El Gobierno reaccionó con represión, con numerosas detenciones y la prohibición de la Organización Mapuche "Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco", considerada como organización terrorista.

Para poder solucionar el conflicto entre el Estado chileno y los Mapuches, tiene que llevarse a cabo un diálogo abierto y respetuoso. El reconocimiento de derechos políticos y la representación política de los Mapuches en este proceso es imprescindible.

Es por eso que el PPI realizó un evento en la ciudad de Temuco, Chile, para abordar el tema de la participación política indígena en todo el continente, evento que será abordado a continuación en este boletín. El evento enfocó sobre todo otros ejemplos de inclusión política indígena en el continente, ejemplos que pueden ayudar a países como Chile a profundizar los avances ya realizados.

El presente boletín también da informe sobre las actividades que se han realizado en el mes de mayo, junio y julio en el marco del PPI y temáticas indígenas, como cursos de capacitación política para líderes indígenas y sobre derechos de la mujer indígena en Bolivia, y un artículo interesante sobre la política indígena en Chile, escrito por el Dr. Andrés Jouannet Valderrama, catedrático de la Universidad Católica de Temuco en Chile.

Seminario Internacional: Desafíos de la Participación Política Indígena y de las Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas en Latinoamérica

El 14 de junio se llevó a cabo el seminario internacional "Desafíos de la participación política indígena y de las políticas públicas para los pueblos indígenas en Latinoamérica" en la ciudad de Temuco, Chile, organizado por el PPI de la Fundación Konrad Adenauer y la Universidad Católica de Temuco, y apoyado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Temuco, las Empresas UCT, el Observatorio Ciudadano y la Fundación Instituto Indígena. Este evento tuvo como objetivo despolemizar el tema de la participación política indígena en Chile, mediante la discusión de ejemplos en otros países de la región y dar sugerencias para un posible desarrollo futuro.

Fueron varios los expositores, entre los cuales se encuentran representantes de Bolivia, Chile, Guatemala, Panamá, Perú y México.

La primera conferencia fue presentada por la peruana Dra. Elizabeth Salmón, quien se refirió a los derechos políticos y civiles de los pueblos indígenas en Latinoamérica y a los sistemas legales internacionales como el sistema Interamericano de los Derechos Humanos. Diferentes ejemplos de casos fueron presentados, para indicar a continuación que la vía judicial interamericana puede tener éxito en caso de que los Estados nacionales no defiendan los derechos específicos de los pueblos indígenas no obstante la ratificación de convenios internacionales.

A continuación presentó la Directora del Instituto Centroamericano para Estudios Políticos (INCEP) en Guatemala, Catalina Soberanis, una conferencia sobre la participación política de los indígenas en América Central. A pesar de que la situación de la población indígena en la mayoría de los países de América Central no es satisfactoria, en los últimos años se han presentado algunos avances políticos. En muchos países han sido creados expresamente Ministerios de Asuntos Indígenas. En Panamá y Nicaragua existen autonomías indígenas.

Además, se han promulgado numerosas leyes a favor de la población indígena y han sido ratificados convenios internacionales sobre Derechos Indígenas. Sin embargo, siguen en el centro del debate tres exigencias: 1) Ciudadanía diferenciada: la población indígena exige que sus diferencias principales sean respetadas por el resto de la población y sean tomados en cuenta en la delimitación de la política. 2) Autodeterminación política. 3) Autonomía.

Francisco Reyes, ex Director del Departamento de Derechos Indígenas de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, habló sobre la participación política indígena en los partidos políticos. Toda vez que Francisco Reyes tuvo que declinar, a último momento, su viaje a Chile, su ponencia fue grabada en video y presentada durante el evento. Indica que recién al final del siglo XX se llevó a cabo una competencia, cada vez más grande, entre los partidos políticos para obtener los votos de los electores indígenas y asimismo, se ha impulsado un proceso de integración de los indígenas en los partidos respectivos.

El chileno Luis Penchuleo, Representante del Partido Wallmapuwen, puso de relieve las exigencias y estrategias en el ejercicio de los derechos para la participación política del Movimiento Mapuche y las reacciones del Estado. El señor Penchuleo presentó en su ponencia una pequeña introducción histórica sobre la tradición política de los Mapuches en Chile, para luego concentrarse en las formas de expresión política del Movimiento Mapuche, a partir de los años 80 del siglo XX. Como razón principal del conflicto entre los Mapuches y el Estado Chileno mencionó que el Estado muchas veces limitó el problema a asuntos territoriales y por ello no ha sido justo con las exigencias de los Mapuches.

Josué Ospina de Panamá planteó como punto esencial al orden territorial como herramienta de desarrollo económico social y político para los pueblos indígenas. Al iniciar su ponencia, propuso considerar



que cualquier herramienta legal podría ampliar su efecto solamente en el caso de ser adecuadamente usada. Ospina subrayó la importancia de una descentralización eficiente. Únicamente a través de una descentralización administrativa-financiera se podría ser justo con los pueblos indígenas. De ser ésta adecuadamente implementada posibilitaría un fortalecimiento estratégico estructural de la economía local, pero en el caso de una mala implementación podría aumentar la pobreza.

El antropólogo chileno Álvaro Bello habló sobre la forma y contenido de la práctica política de los pueblos indígenas en Latinoamérica. Al inicio de su ponencia planteó la tesis de que la participación política de los indígenas se habría transformado fundamentalmente en los últimos 20 años. Mencionó el desarrollo político en diferentes países de Latinoamérica, lo que ha conducido a una participación política evidente y elevada de los indígenas. El desarrollo en países determinados, como Bolivia, habría tenido también un efecto catalizador hacia otros países.

El chileno José Aylwin se refirió a la política relacionada con las tierras indígenas en Latinoamérica. Subrayó el avance en el reconocimiento de los derechos indígenas en la región en las últimas décadas. Estos derechos se refieren sobre todo al derecho sobre tierra y territorio, mismo que ya fueron incluidos en varias constituciones. En este contexto, es de suma importancia el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, respecto a medidas políticas relacionadas directa o indirectamente con su territorio. Sin embargo, en la mayoría de los países se puede observar una discrepancia entre la situación legal y la política concreta.

El ex Vicepresidente de Bolivia, Víctor Hugo Cárdenas, aclaró durante su ponencia las políticas para los pueblos indígenas en Bolivia. Se refirió en su conferencia, sobre todo, al periodo gubernamental del actual Presidente Evo Morales. Víctor Hugo Cárdenas fue en Bolivia

el primer indígena en una función elevada de Estado. Pertenece al pueblo Aymara. En resumen, afirmó que domina una desilusión respecto al Gobierno boliviano. El Gobierno se caracteriza por su estilo autoritario. No habría un manejo estratégico de la política, sino solamente acciones a corto plazo. El Gobierno ni sería indígena ni actuaría a favor de los indígenas. Hacia afuera se ha manejado un discurso de política ambiental, el que en el interior del país mismo no tendría ninguna correspondencia. En nombre de la descolonización se sigue un proyecto de centrismo aymara, sin incluir y apreciar otras culturas. El narcotráfico y la delincuencia organizada habrían crecido enormemente. Todo se ha ideologizado sin buscar las respuestas técnicas adecuadas.

Después de las ponencias, los expertos y participantes se organizaron en grupos de trabajo mixto para tratar los diferentes temas (reconocimiento legal de los pueblos indígenas, territorios indígenas, participación política, derechos de los indígenas, aspectos culturales y políticos para el financiamiento público relacionados con temas indígenas). El interés en ésta reunión fue muy grande y se llevó a cabo un diálogo abierto y respetuoso.

Asimismo, el día 15 de junio se llevó a cabo un taller con todos los expertos internacionales invitados al evento internacional del 14 de junio en Villarrica, a una hora de Temuco, para reunir ideas para una nueva concepción del PPI a largo plazo. Los debates en grupo fueron muy fructíferos y se pretende realizar estos consejos de expertos una vez al año.

Concisamente, se puede asegurar que la situación de la población indígena varía significativamente en cada país, a pesar de que las condiciones marco legales, en muchos casos, son muy similares. El intercambio regional es indispensable para recoger sugerencias como vías de solución a problemas concretos y desarrollar estrategias que faciliten llevar a la práctica esas sugerencias poco a poco.

Cursos de Capacitación Política Indígena en Bolivia

Desde el año 2008 la Fundación Konrad Adenauer, en el marco del PPI, ha llevado a cabo cursos de capacitación política indígena en Bolivia. Hasta la fecha los cursos de capacitación política indígena siguen vigentes. Los cursos se llevan a cabo cuatro veces al año durante un fin de semana completo sobre diferentes temas de interés político, económico y social. En un proceso de selección que se realizó a comienzos de año en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, se escogieron en total alrededor de 60 participantes que se dividieron en dos grupos: un grupo que pasa clases en La Paz y el otro en Santa Cruz. Los cursos tienen como objetivo reforzar la participación de los pueblos indígenas en los procesos políticos, a fin de promover una mayor y eficiente participación y gestión política, transmitiéndoles conocimientos, habilidades, herramientas, valores y principios profundamente democráticos.

La metodología de enseñanza es una combinación entre lo teórico y lo práctico, es decir, primero el docente explica los conceptos para que después los participantes en trabajos en grupo o discusiones grupales apliquen lo aprendido. Adicionalmente, al finalizar el curso, los participantes realizan una tarea escrita para utilizar las herramientas dadas en el curso. Finalmente, durante una cena del módulo, una destacada personalidad política o social es invitada a compartir con los participantes acerca de sus experiencias como líder. Así los participantes intercambian ideas con expertos y crean contactos necesarios para perfilarse como líderes. Estas cenas son denominadas "conversatorios".

El primer módulo del grupo de La Paz se llevó a cabo en abril y trató el tema del liderazgo, la oratoria y el marketing político (presentado en el Boletín No. 1, Abril 2011). El segundo módulo de este mismo grupo se denominó "Sistemas y actores políticos" y fue dictado por el sociólogo boliviano, Franco Gamboa. El módulo estuvo destinado a la definición conceptual de diversos sistemas políticos, como el capitalismo, el liberalismo, el autoritarismo y la democracia, a la historia de su evolución en América Latina y en Bolivia, así como a la discusión de la coyuntura actual política de Bolivia. Como

invitada especial al conversatorio se tuvo el gusto de contar con la presencia de la ex Vicecanciller de Bolivia, Mónica Soriano, la misma que afirmó que todo líder y funcionario público debe poner, en primer lugar y antes que todo al país, los intereses y necesidades del país, a partir del amor por Bolivia. Esto justifica todas las amarguras, los desafíos, los renunciamentos que se enfrentan cotidianamente en el ejercicio del liderazgo y de las tareas públicas.

El grupo de Santa Cruz arrancó con los módulos en el mes de mayo (20, 21 y 22 de mayo), siendo el primer módulo "Liderazgo, oratoria y marketing político". El módulo tuvo como objetivo desarrollar valores y destrezas de manejo individual y colectivo como expresión de un liderazgo responsable. Fueron tres los docentes que dieron el curso (Tito López, Roberto Raldes Paz y José Luis Andía Fernández). Los docentes aplicaron tests de personalidad y liderazgo, hicieron hacer un discurso a cada participante en frente de toda la clase y explicaron las estrategias más importantes de comunicación e institucionales. En esta ocasión el invitado especial al conversatorio fue Germán Antelo, senador del Estado Plurinacional de Bolivia. El conversatorio giró en torno a la coyuntura actual cruceña, la misma que actualmente enfrenta problemas con su Asamblea Departamental respecto al número de curules para pueblos indígenas, así como el tema autonómico.

El segundo módulo para el grupo de Santa Cruz se llevó a cabo del 1ero al 3 de julio. Se trató el tema de "Sistemas y actores políticos". Con el fin de identificar las principales ideologías políticas y los principales actores en un sistema político, el módulo fue dictado por tres docentes (José Mirtenbaum, Manfredo Chávez y Evelio Arambiza) que definieron las diferentes ideologías políticas, explicaron los actores políticos e iniciaron discusiones con el grupo sobre la coyuntura actual del país. Se contó con la presencia de los jóvenes diputados Adriana Gil y Tomás Monasterios como invitados especiales para el conversatorio. Ambos destacaron los desafíos para jóvenes políticos y políticos de la oposición en un país como Bolivia.



La diputada Adriana Gil con los participantes del Oriente boliviano



El docente Franco Gamboa dictando la clase a los participantes del Occidente boliviano



La coordinadora del PPI con las participantes del taller sobre derechos fundamentales de la mujer indígena en Sucre

Marco Constitucional de los Derechos Fundamentales de las Mujeres Indígenas y Liderazgo en Organizaciones Comunitarias

Del 6 al 7 de mayo se llevó a cabo el primero de los tres talleres programados sobre el "Marco constitucional de los derechos fundamentales de mujeres originarias y liderazgo en organizaciones comunitarias en el Departamento de Chuquisaca" en la ciudad de Sucre, Bolivia. El mismo tema se trató del 12 al 13 de mayo en Padilla y del 19 al 20 de mayo en Camargo.

Estos talleres fueron conjuntamente organizados por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, la Defensoría del Pueblo, el Mecanismo de Control Social, la Fundación Infocal de Chuquisaca, el Centro de Asesoramiento al Desarrollo Social, la Fundación Konrad Adenauer.

Los talleres estuvieron destinados a mujeres líderes indígenas de organizaciones sociales. El objetivo fue desarrollar las capacidades de estas mujeres en la temática de liderazgo, así como el conocimiento de sus derechos fundamentales en el marco de la nueva Constitución Política del Estado y sus leyes.

El fortalecimiento de la democracia es un tema fundamental para la Fundación Konrad Adenauer, esto es, la inclusión de toda la ciudadanía al sistema democrático, sistema que permite que un país sea más justo y participativo. Por ello, la KAS no sólo hace hincapié en fortalecer la participación política de los indígenas con su Programa Regional de Participación Política Indígena, en general, sino también de las mujeres indígenas, en particular.

Avances y Retrocesos de las Reivindicaciones Indígenas en Chile

POR: Dr. Andrés Jouannet V.¹

Desde su formación como nación, Chile está marcado por el mestizaje de su cultura. En este contexto quien impone los modelos sociales, culturales, económicos y políticos es lo que se conoce como la sociedad hispano criolla (véase Vivar 2001). Desde el siglo XVI el paradigma hispano criollo va avanzando en su consolidación como forma de vida en todo el territorio chileno, salvo en lo que se conoce como La Araucanía (que va aproximadamente entre los ríos Bio Bio y Toltén) es sólo hasta 1881 que esta cosmovisión logra penetrar en esta zona habitada por el pueblo indígena Mapuche, pueblo que sólo hasta ese año sucumbe militarmente a la nación chilena. Durante más de tres siglos los españoles trataron de conquistar a este pueblo, no siendo posible ello, se relacionaron con éste en forma relativamente pacífica (véase Casanova 1987), una vez independizado Chile por más de medio siglo la nueva nación andina se entendió de la misma forma con el pueblo mapuche, no obstante una vez concluida la guerra del pacífico (1789-1883) traslada las mismas tropas a la llamada "Pacificación de la Araucanía" (véase Villalobos y Pinto 1985). Desde ese momento el Estado chileno comienza un proceso irreversible de avance tanto económico, político y cultural sobre el último bastión propiamente indígena que quedaba en Chile. El Estado chileno radicó a los Mapuches en 510.000 mil hectáreas que correspondía a 6,39 por ciento de su territorio ancestral.

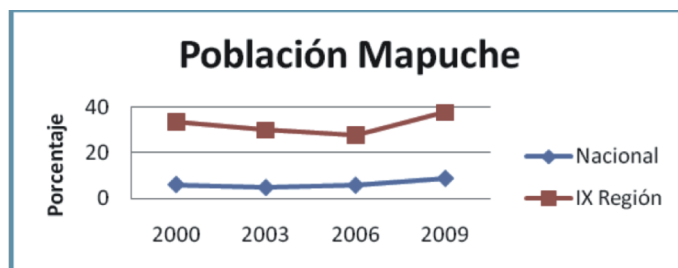
En esta línea, el Estado chileno desarrolla una institucionalidad para caracterizar a un pueblo originario en Chile, la que se ha intensificado los últimos años producto de la consolidación de la democracia y por tanto el reconocimiento a los derechos de los pueblos originarios. Desde 1990 a la fecha 6 leyes directas que han afectado al pueblo indígena chileno, destacando en 1992, Ley N° 19.134 que introduce modificaciones a la Ley N° 17.729, sobre protección de indígenas y la Ley de 1993 N° 19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Por su parte el pueblo Mapuche comienza a asumir un nuevo protagonismo reivindicando sus derechos como cultura y pueblo originario. Desde mediados de 1990 se inicia una etapa en que producto de los esfuerzos de política pública de los gobiernos democráticos lentamente va avanzando contra el racismo instalado en algunos sectores de la sociedad mayor y que no reconocían el contexto cultural indígena que existía en nuestra sociedad tal como lo muestra la Encuesta Casen².

Es muy interesante el proceso de avance irreversible en la reivindicación política, cultural, económica y social que se abre en Chile, a partir

¹ Dr. en Ciencia Política de la Universidad de Heidelberg, profesor de la Universidad Católica de Temuco, Ex Becario de la Fundación Konrad Adenauer.

del propio reconocimiento que el Mapuche hace de sí mismo, es un tema abierto y que aun tiene muchas aristas pendientes, como por ejemplo la escasa representatividad política que hay del pueblo Mapuche en las instancias políticas institucionales formales del Estado chileno³.



Fuente: Bases de datos CASEN 2000-2009. En las CASEN de los años 1990-1998 no se considera el tema etnia dentro de la encuesta.

El gráfico 1, muestra la tendencia de población mapuche a nivel nacional y de la región de la Araucanía, en esta región del centro-sur de Chile es donde proporcionalmente más indígenas habitan en un territorio, llegando, según esta encuesta del 2009, a un 38% de la población total de la región.

Es interesante ver en el gráfico cómo desde el año 2006 en adelante las personas se reconocen más mapuches, con un mayor sentido de pertenencia, en paralelo en Chile se ha desarrollado un proceso de avance en los derechos económicos y culturales de los pueblos indígenas, quedando pendiente los avances en materia social y política.

Referencias bibliográficas:

Casanova, O. 1987: Las rebeliones araucanas del siglo XVIII, Temuco.
Villalobos, S. / Pinto, J. (Comp.): Temas de historia fronteriza, Temuco.
Vivar, de J. 2001: Crónica de los reinos de Chile, Madrid.

² Dr. en Ciencia Política de la Universidad de Heidelberg, profesor de la Universidad Católica de Temuco, Ex Becario de la Fundación Konrad Adenauer. La Encuesta Casen, es un instrumento que ocupa el gobierno chileno para tener una Caracterización Socioeconómica Nacional, es por tanto el principal instrumento de medición para el diseño y evaluación de la política social existente en nuestro país.

³ Desde el advenimiento de la democracia en 1989 sólo un diputado originario Mapuche ha sido electo, Francisco Huenchumilla, parlamentario demócrata cristiano.

Próximos Eventos

Del 12 al 14 de agosto se realizará el tercer módulo de los cursos de capacitación política indígena en Bolivia para el grupo de La Paz. El módulo se denominará "Planificación y gestión local". El mismo módulo se llevará a cabo del 7 al 9 de octubre en la ciudad de Santa Cruz.

En el mes de septiembre se publicará el libro "Los Derechos Individuales y Derechos Colectivos en la Construcción del Pluralismo Jurídico en América Latina", el mismo que se basa en los resultados de un evento del mismo nombre realizado en la ciudad de Sucre, Bolivia, el 27 de marzo de 2011.

El 23 de septiembre se llevará a cabo un Foro Internacional con el nombre "Participación Indígena en Partidos Políticos de América Latina" en la ciudad de Lima, Perú. El evento está organizado por la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) con sede en México y la Fundación Konrad Adenauer.

El último módulo de capacitación política indígena de los cursos en Bolivia se llevará a cabo de manera conjunta (para los grupos de La Paz y Santa Cruz) en la ciudad de Cochabamba. Se abordarán temas jurídicos y económicos. Además se realizará un acto de clausura. Este módulo se llevará a cabo del 18 al 20 de noviembre.

KAS PPI

Av. Walter Guevara # 8037
Calacoto, La Paz - Bolivia
Teléfono: +591 2 2784085
Fax: +591 2 2786831
Correo: info.ppi@kas.de
susanne.kaess@kas.de
claudia.heins@kas.de
anahi.arze@kas.de



Responsables:

Susanne Käss — Representante del PPI y de la KAS en Bolivia
Claudia Heins — Coordinadora PPI
Anahí Arze — Coordinadora Administrativa PPI

MISIÓN: ¡DEMOCRACIA!

